



Interlocutorio	247
Radicado	05266-31-03-003-2022-00174-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Sol Beatriz Vásquez Tirado
Demandado	Juan Jairo Macías Henao
Asunto	Pone conocimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Pone en conocimiento la materialización del embargo de remanentes por parte de la DIAN y el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín rad. 2021-00309 (folios 23 a 25 cuaderno de medidas).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 09a9340f2d144df1da318bc2a8f8950c9eab49f53cc9a06c7e4f66fd90035d2b
Documento generado en 23/02/2023 03:03:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>